

MIÉRCOLES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 229

## 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

#### DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

**CVE-2023-9914** *Anuncio de dictado de Resolución por la que se otorga autorización para una Modificación No Sustancial de la Autorización Ambiental Integrada AAI/024/2006.MOD.04.2023, para el conjunto de instalaciones que conforman el proyecto: Planta integral de calcinación y sinterización de dolomía, con una capacidad máxima de producción de 900 t/día, como consecuencia de la reforma de la clasificación del horno número 1 y ampliación de focos de emisión del horno número 2 de calcinación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cantabria 17/2006 de Control Ambiental Integrado, y en virtud del Artículo 31.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la citada Ley de Cantabria 17/2006, la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido la resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada en la página web

<https://www.cantabria.es/web/control-ambiental/modificaciones-no-sustanciales-a-instancia-de-parte>

Resolución por la que se otorga autorización para una Modificación No Sustancial de la Autorización Ambiental Integrada AAI/024/2006.MOD.04.2023, para el conjunto de instalaciones que conforman el proyecto: "Planta integral de calcinación y sinterización de dolomía, con una capacidad máxima de producción de 900 t/día", de la empresa Dolomitas del Norte S. A. en sus instalaciones de Bueras, término municipal de Voto, como consecuencia de la reforma de la clasificación del horno 1 y ampliación de focos de emisión del horno número 2 de calcinación.

Santander, 14 de noviembre de 2023.

El director general de Medio Ambiente y Cambio Climático,  
Alberto Quijano Alonso.

2023/9914

CVE-2023-9914